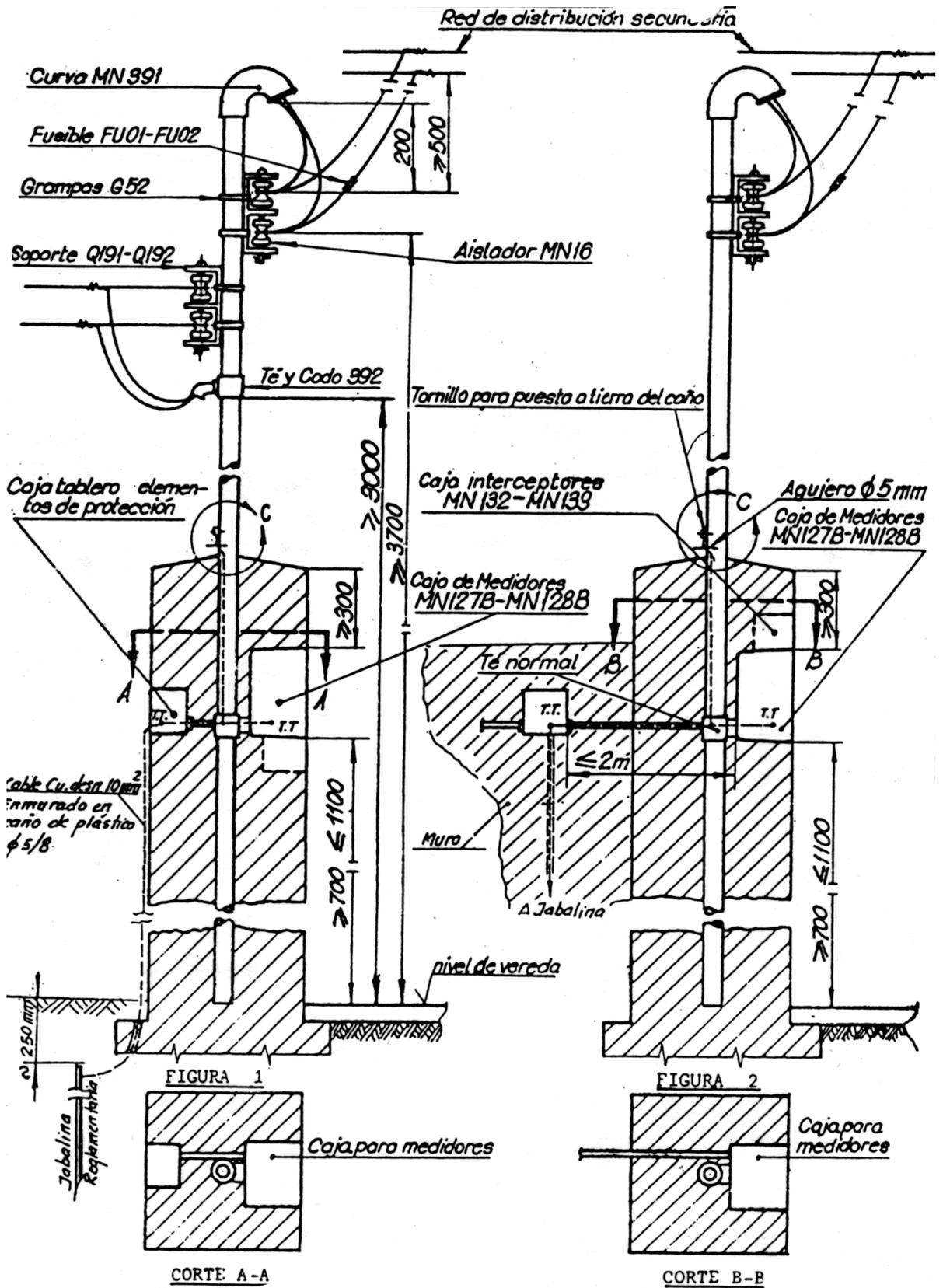
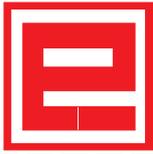


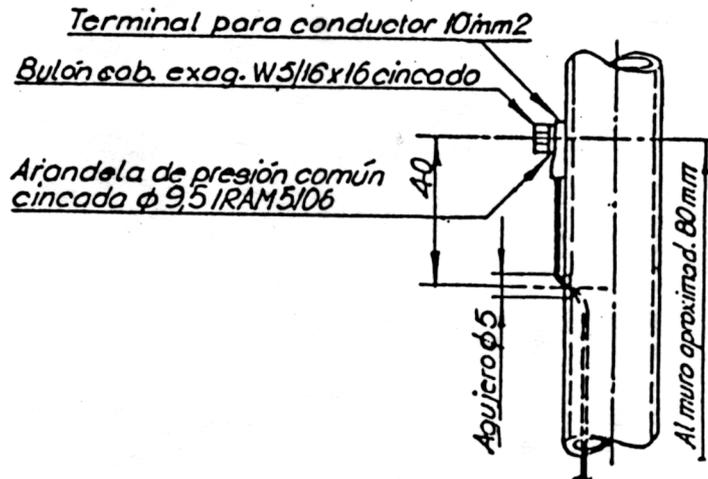
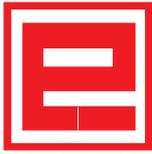
PLANOS

IMPRIMIR

VOLVER AL INDICE







DETALLE "C"

NOTAS:

1. El uso de los fusibles FU01-FU02 y las cajas de interceptores MN132-MN133, es excluyente e indistinto, salvo indicación concreta.
2. Alternativas:
 - a) Salida aérea hacia el tablero general de la instalación interna (ver figura 1). Desde la caja de protección -en el mismo pilar- los conductores vuelven por el mismo caño de entrada hasta la "Te" y codo MN392.
 - b) Salida subterránea: Desde la caja de elementos de protección, en el mismo pilar, se efectúa la salida, mediante un embudo MN137 o elemento similar.
 - c) Salida embutida por el muro medianero (ver figura 2). La caja de protección se ubicará en el muro, a una distancia no mayor de 2 m de la caja de medidores.
3. El pilar puede constituir una estructura aislada o pertenecer a una verja, y tendrá una sección de 30 a 35 cm de frente por 45 a 50 cm de fondo, con una altura mínima de 1,30 m para servicio monofásico y 1,40 m para servicio trifásico. El revoque del pilar puede omitirse en caso de pertenecer a una verja con ladrillo visto.
4. Si existe muro medianero son de aplicación todos los casos citados en la nota 2; si no existe muro medianero se excluye el caso C.
5. El caño de bajada se prolongará por el interior del pilar hasta aproximadamente el nivel de vereda, constituyendo un conjunto rígido, sin curvas, como muestra la figura.
6. La puesta a tierra entre el caño de bajada (Detalle A) y la correspondiente al medidor, se efectuará mediante un cable de cobre desnudo de 10 mm². Además se deberá cumplimentar con el punto 1.6 de la Resolución 26359 de EPEC.